

2.1.

[2 puntos]

Respuesta abierta

- La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).
- Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación: contenido, léxico, sintaxis y estructura del texto [0,5 puntos cada uno]
- Rellenar el recuadro que aparece en la pregunta NO comporta puntuación específica. Debe entenderse, simplemente, como una estrategia que, por una parte, ayude al estudiante a elaborar el texto y que, por otra, sea una pauta para la identificación por parte del corrector de los diferentes elementos que constituyen la redacción y que deben utilizarse en el texto.

2.2.

[1 punto]

- a) Dudo que tu amigo *prevea* el futuro.
- b) Espero que tú *conduzcas* con cuidado.
- c) El año pasado aquella empresa *produjo* varias películas.
- d) Es posible que yo *yerre* en mis cálculos.